

Comités Legislativos de la 80ª Convención General

COMITÉS LEGISLATIVOS

Los Comités Legislativos están obligados a realizar audiencias antes de tomar una decisión.

1. Reglas de Orden

Revisa y propone Resoluciones para modificar las reglas que rigen la Cámara.

2. Constitución y Cánones

Recibe y propone Resoluciones que enmendarían la Constitución o los Cánones.

3. Cánones Disciplinarios del Título IV

Recibe y propone Resoluciones sobre los Cánones y procedimientos disciplinarios del Título IV.

4. Gobierno y Estructura

Recibe y propone Resoluciones que tratan sobre el gobierno y la estructura de la Iglesia, incluida la Convención General, el Consejo Ejecutivo, y la Comunión Anglicana.

5. Misión Mundial

Recibe y propone Resoluciones sobre personal para la misión, la estrategia de la misión mundial y relaciones de pacto con otras provincias u organismos anglicanos.

6. Acoso Sexual, Explotación Sexual, y Salvaguarda

Recibe y propone Resoluciones sobre el acoso sexual, la explotación sexual, y salvaguardando, especialmente de, pero sin limitarse al, Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Verdad y Reconciliación (D016); el Grupo de Trabajo para Desarrollar Prácticas Modelo sobre Acoso Sexual y Adiestramiento para una Iglesia Segura (A048 & A109); el Grupo de Trabajo para Estudiar el Sexismo en la Iglesia Episcopal y Elaborar Adiestramiento Antisexista (C060 & D023).

7. Justicia Social y Política Internacional

Recibe y propone Resoluciones sobre temas de justicia social en las diócesis de la Iglesia Episcopal fuera de los Estados Unidos, y el trabajo internacional de paz y justicia de la Iglesia, incluyendo la interacción con la Comunión Anglicana.

8. Justicia Social y Política de los Estados Unidos

Recibe y propone Resoluciones sobre temas de justicia social que enfrenta los Estados Unidos.

9. Justicia Racial y Reconciliación

Recibe y propone Resoluciones sobre temas de justicia racial, reconciliación y sanidad.

- 10. Vitalidad de las Congregaciones y Diócesis**
Recibe y propone Resoluciones sobre la salud, el desarrollo y reconstrucción de diócesis, congregaciones y comunidades de fe.
- 11. Evangelismo y Plantación de Iglesias**
Recibe y propone Resoluciones sobre la evangelización y la plantación de iglesias, incluso estrategias para fortalecer la capacidad de comunicación del Evangelio de la Iglesia.
- 12. Libro de Oraciones, Liturgia y Música**
Recibe y propone Resoluciones sobre el Libro de Oración Común, la liturgia y la música de esta Iglesia.
- 13. Comités y Comisiones**
Recibe y propone Resoluciones relacionadas a la creación, continuación, incorporación u otros cambios en los Comités Permanentes, Comisiones, Grupos de Trabajo, Juntas, y otras Agencias de la iglesia.
- 14. Formación Cristiana y Discipulado**
Recibe y propone Resoluciones sobre el discipulado, la formación cristiana, y la educación para todos los bautizados.
- 15. Ministerio**
Recibe y propone Resoluciones sobre el ministerio laico y ordenado, especialmente, pero sin limitarse a los Cánones del Título III.
- 16. Liderazgo de Toda la Iglesia**
Recibe y propone Resoluciones sobre el liderazgo de toda la iglesia, especialmente, pero sin limitarse a, asuntos relacionados a la compensación, equidad, licencia familiar, renunciaciones pro forma y asuntos relacionados.
- 17. Agencias y Juntas**
Recibe y propone Resoluciones sobre la finalidad, alcance, estructura, y trabajo de las agencias y juntas de la Iglesia Episcopal, incluyendo, pero sin limitarse al Fondo de Pensiones de la Iglesia, la Agencia Episcopal de Alivio y Desarrollo, los Archivos de la Iglesia Episcopal, Mujeres de la Iglesia Episcopal, la Ofrenda Unida de Acción de Gracias, Junta para el Ministerio de Transición, Forward Movement, General Theological Seminary, y Junta General de Capellanes Examinadores
- 18. Mayordomía e Inversión Socialmente Responsable**
Recibe y propone Resoluciones sobre mayordomía e inversión socialmente responsable.
- 19. Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas**

Recibe y propone Resoluciones sobre las relaciones entre esta Iglesia y otras Iglesias fuera de la Comunión Anglicana, esta Iglesia y otras religiones, la cooperación y unidad entre iglesias y el dialogo y actos interreligiosos.

20. Responsabilidad Medioambiental y Cuidado de la Creación

Recibe y propone Resoluciones sobre la mayordomía del medio ambiente y el cuidado de la creación.

21. Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas

El Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas (PB&F) es un comité permanente conjunto en lugar de un comité legislativo. Durante la Convención General, PB&F lleva a cabo audiencias sobre las propuestas sobre Programa y Presupuesto y por Resolución, presenta un Programa y Presupuesto para la consideración y el voto de la Convención General.

Comités Legislativos Especiales

Los Comités Legislativos Especiales no están obligados a celebrar audiencias antes de tomar una decisión.

22. Labor Parlamentaria

Propone la agenda de la Cámara, determina el Calendario del Día y propone Órdenes Especiales y programa las elecciones.

23. Certificación de las Actas

Revisa las Actas del día legislativo anterior, corrige las Actas y reporta su finalización a la Cámara.

24. Privilegio y Cortesía

Recibe y propone Resoluciones que alaban a individuos u organizaciones y propone Resoluciones, las cuales expresan el agradecimiento de la Cámara por grupos o personas.

25. Referencias (sólo la Cámara de Diputados)

Inscribe a los Diputados e informa sobre el número de miembros con derecho a voto en la Cámara de Diputados en cada sesión y actúa como escrutadores de votos en las elecciones.

Otros Comités

26. Revisión de Resoluciones (sólo la Cámara de Diputados)

Revisa todas las resoluciones presentadas antes de la Convención General para asegurarse de que son compatibles con la política de esta Iglesia, que están en la forma requerida por los cánones y para evaluar si tienen implicaciones financieras. El proceso de revisión continúa durante la Convención General. La presidenta de la Cámara de Diputados puede nombrar diputados, diputados alternos, u otros con conocimiento pertinente.

27. Revisión Legislativa (sólo la Cámara de Obispos)

Revisa, sintetiza y categoriza las resoluciones para ayudar a los obispos en prepararse para la Convención General. El comité presentará su trabajo a la reunión de primavera de la Cámara de Obispos antes de la Convención General. Los miembros del comité también estarán disponibles para proporcionar ayuda a obispos individuales o a la Cámara de Obispos durante la Convención General cuando sea necesario. El Obispos Presidente nombrará obispos u otros con conocimiento pertinente.

18 de febrero de 2021